

Requisitos de capacitación para la obtención de licencias para educadores de aprendizaje temprano en ambientes domésticos

REQUISITOS DE CAPACITACIÓN

Reglas Administrativas de Oregon, Departamento de Educación de Oregon, División de Aprendizaje Temprano, Capítulo 414, Divisiones 205 [Hogares Registrados de Cuidado Infantil Familiar](#) y 350 [Hogares Certificados de Cuidado Infantil Familiar](#)

Departamento de Educación de Oregon, División de Aprendizaje Temprano, Capacitaciones para autoaprendizaje, <https://oregonearlylearning.com/providers-educators/professional-development/Self> y capacitación profesional: <https://oregonearlylearning.com/providers-educators/professional-development>

	Proveedor de RF	Proveedor sustituto de RF	Proveedor de CF	Asistente CF 1	Asistente CF 2	Proveedor sustituto de CF
RRCAN (A) Antes de la licencia; (B) Antes del acceso no supervisado a los niños y el trabajo en el puesto; o (C) Dentro de los 30 días después de haber sido contratado	A	B	A	C	B	B
ICCHS (A) Antes de la licencia; (B) Antes del acceso no supervisado a los niños y el trabajo en el puesto; o (C) Dentro de los 30 días después de haber sido contratado	A	B	A	C	B	B
Sueño seguro (A) Antes de la licencia; (B) Antes del acceso no supervisado a los niños y el trabajo en el puesto; o (C) Dentro de los 30 días después de haber sido contratado	A	B	A	C	B	B
Orientación dentro de las 2 semanas posteriores al empleo y antes del acceso sin supervisión	No	No	No	Sí	Sí	Sí
Manipulador de Alimentos Si es necesario, debe mantenerse actualizado en todo momento (A) Antes de obtener la licencia y la renovación*; (B) Si está involucrado en la preparación de alimentos, incluida la preparación de biberones	A	B	A	B	B	B
RCP y Primeros Auxilios Pediátricos Si es necesario, debe mantenerse actualizado en todo momento (A) Antes de obtener la licencia y la renovación*; (B) Antes del acceso no supervisado a los niños y el trabajo en el puesto; o (C) Dentro de los 90 días	A	B	A	C	B	B
Fundamentos del aprendizaje Capacitación en desarrollo infantil de OCC (A) Dentro de los 90 días de la fecha de inicio de la licencia; (B) Dentro de los 90 días después de haber sido contratado; (C) Antes de obtener la licencia	A	B	C	B	B	B
Introducción al Cuidado Infantil Familiar Registrado (partes 1 y 2) antes de obtener la licencia	Sí	No	No	No	No	No
Capacitación constante (A) 6 horas de Desarrollo Infantil, 10 horas en total (B) 8 horas de Desarrollo Infantil, 15 horas en total (C) "B" si trabaja más de 20 horas en un año calendario	A	No	B	No	B	C
Capacitación anual en salud y seguridad (HSN) (A) Una hora cada año del período de licencia de dos años (2 en total por período de licencia) (B) Una hora cada año de licencia (1 en total por período de licencia) (C) Si trabaja más de 20 horas en un año calendario	A	A	B	No	B	C
Capacitación para atención de niños pequeños/infantes Si brinda cuidado a... (A) 3 a 4 niños menores de 24 meses, requiere 30 horas de capacitación específica para niños pequeños/infantes (B) Más de 5 niños menores de 24 meses, requiere 50 horas de capacitación específica para niños pequeños/infantes. (C) Más de 5 infantes, requiere 30 horas de capacitación específica para niños pequeños/infantes <i>Nota: La opción "C" solo se requiere para 1 miembro del personal adicional</i>	No	No	A/B	C	C	A

*Varía según la fecha de vencimiento

Tiene derecho a servicios de asistencia de idiomas y otras adaptaciones sin costo alguno. Si necesita ayuda en su idioma u otras adaptaciones, comuníquese con la Oficina de Cuidado Infantil llamando al 503-947-1400.